

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA



TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE OBSTETRA

Actitudes y prácticas de sexismo en los estudiantes de la Escuela profesional de derecho y ciencias de la comunicación de la Universidad Privada Antenor Orrego. 2019

LINEA DE INVESTIGACIÓN:

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

AUTOR:

BR. HEINER MARTIN FLORES MOZOMBITE

ASESORA:

MG. RUTH ARACELY VARGAS GONZALES

TRUJILLO - PERÚ

2019

FECHA DE SUSTENTACION:2020/01/29

Resolución



UPAO | Facultad de Ciencias de la Salud

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 026-2020-D-F-CCSS-UPAO

Trujillo, 16 de enero del 2020

VISTO, el Oficio N° 017-2020-EPO-UPAO, remitido por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, respecto al cambio de jurado de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0541-2019-D-F-CCSS-UPAO, a propuesta de la Dirección de la Escuela Profesional de Obstetricia, se nombró el Jurado encargado de evaluar la Tesis **ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE SEXISMO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA ANTEÑOR ORREGO – TRUJILLO 2019** realizada por el bachiller **FLORES MOZOMBITE HEINER MARTIN** el mismo que quedó conformado por las docentes:

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| • Dra. BETHY NELLY GOICOCHEA LECCA | PRESIDENTA |
| • Ms. CRISTINA RAQUEL BENDEZÚ GAMBOA | SECRETARIA |
| • Ms. EGGAR URTECHO MEDINA | VOCAL |

Que, mediante Oficio N° 017-2020-EPO-UPAO, la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, informa que dos docentes integrantes del Jurado (Secretaria y Vocal) no tienen actualmente vínculo laboral con la Universidad y la Presidenta de Jurado iniciará el 15 del presente su período vacacional, por lo que propone designar el nuevo jurado con los docentes:

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| • Dr. ROGER VENEROS TERRONES | PRESIDENTE |
| • Ms. EDWIN CARLOS RODRÍGUEZ VADA | SECRETARIO |
| • Ms. NANCY ANGÉLICA IGLESIAS OBANDO | VOCAL |

Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas a este Despacho;

SE RESUELVE:

PRIMERO: **DEJAR SIN EFECTO** la primera parte resolutive de la Resolución de Decanato N° 0541-2019-D-F-CCSS-UPAO en lo pertinente a la designación del Jurado de la Tesis titulada: **ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE SEXISMO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA ANTEÑOR ORREGO – TRUJILLO 2019** realizada por el bachiller **FLORES MOZOMBITE HEINER MARTIN**, conducente al Título Profesional de Obstetra, y;

SEGUNDO: **NOMBRAR** como integrantes del Jurado a los docentes:

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| • Dr. ROGER VENEROS TERRONES | PRESIDENTE |
| • Ms. EDWIN CARLOS RODRÍGUEZ VADA | SECRETARIO |
| • Ms. NANCY ANGÉLICA IGLESIAS OBANDO | VOCAL |

TERCERO: **REMITIR** la presente Resolución a la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia para los fines consiguientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dra. HAYDEE ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS
DECANA

C.C: Jurado, Interesadas,
EPO, Archivo
Luz Hano f.



D. JOSÉ ANTONIO GASTAÑEDA VERGARA
SECRETARIO ACADÉMICO (e)

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA



TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE OBSTETRA

Actitudes y prácticas de sexismo en los estudiantes de la Escuela profesional de derecho y ciencias de la comunicación de la Universidad Privada Antenor Orrego. 2019

LINEA DE INVESTIGACIÓN:

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

AUTOR:

BR. HEINER MARTIN FLORES MOZOMBITE

ASESORA:

MG. RUTH ARACELY VARGAS GONZALES

TRUJILLO - PERÚ

2019

FECHA DE SUSTENTACION:2020/01/29

Dedicatoria

A Dios por haberme guiado para poder llegar a terminar esta etapa, por fortalecerme en mi vida para culminar mis metas, además de su infinita compasión, Gracia y amor; por haberme encaminado a las personas correctas que han sido mi soporte y ayuda en estos días.

A mis papás: Gerardo Flores Piña, Luz Mozombite Villena, por su gran apoyo económico, emocional y moral, por sus palabras y valores brindados con amor a mi vida, por la motivación constante para perseverar y terminar con mi carrera.

A mi novia Selene Victoria Rojas Ruiz, por su apoyo brindado en lo emocional, y por haberme soportado en este largo proceso de mi vida, por incentivar me a perseverar y a no darme por vencido, gracias por su gran amor incondicional.

A mi asesora, Ruth A. Vargas Gonzales, por el apoyo en esta etapa de mi vida, y estar dispuesta a enseñarme a pesar de equivocarme, por su paciencia y comprensión.

Bach. Flores Mozombite, Heiner Martín

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a Dios, quien me fortaleció en todo aspecto para alcanzar uno de las metas trazada, y por permitirme continuar y ser una lámpara que guio mi camino, por haberme ayudado a terminar toda mi carrera.

A mis padres y hermanas, por su inmenso amor que me dan todos los días, y los valores que me brindaron todo este tiempo, gracias por enseñarme a perseverar queridos papás, les quiero.

A mi novia, por su gran amor incondicional, su paciencia conmigo, su ayuda emocional y espiritual, por haber sido una gran consejera, amiga y hermana en esta etapa de mi vida, incentivándome a ser perseverante y no frustrarme, sin su apoyo nada de esto sería posible. Gracias por los ánimos brindados.

Un agradecimiento muy especial a mí querida asesora de tesis; Obstetra Ruth Araceli Vargas Gonzales por haber sido una gran consejera en todo momento, y sobre todo en el desarrollo de mi tesis. Gracias por su comprensión y paciencia para soportarme en todo este tiempo. Estaré muy agradecido con usted querida profesora hasta el fin de mis días por su apoyo incondicional y disposición.

A todas las personas que conozco que significan mucho en mi vida y por haberme brindado sus ánimos, por haber aportado y creído en mí, en todo este tiempo, les dedico esta tesis, con todo mi corazón y amor, muchas gracias a todos.

Resumen

Con el objetivo de explorar y analizar las actitudes y prácticas de sexismo que se presentan en los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias de la comunicación de la Universidad Privada Antenor Orrego, 2019, se realizó una investigación de tipo cualitativo diseño fenomenológico en 40 estudiantes, los cuales fueron seleccionados a través de la estrategia bola de nieve, el total de la muestra se obtuvo por saturación teórica. Se aplicó una entrevista a profundidad, la cual estuvo dividida en dos secciones: Sección I: Actitudes de sexismo en los estudiantes; Sección II: Prácticas de sexismo en los estudiantes. Los resultados encontrados en Actitudes de sexismo en los estudiantes están dirigidos más al género femenino, donde la violencia verbal, los estudiantes la manifiestan como bromas pesadas, silbidos, piropos y hasta acoso; aparentemente relacionado al estereotipo actual de la imagen de la mujer. Las prácticas de sexismo se encuentran en la discriminación por género y procedencia de lugar de origen; se manifiesta mayormente dentro de las aulas, al conformar grupos de trabajo o en el desarrollo de la sesión educativa, incluso con inclusión de participación del docente. Así mismo los estudiantes señalan que tienen más ventaja en la vida universitaria las mujeres que tienen buen aspecto físico y son bellas. Las actitudes y prácticas de sexismo que se presentan de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias de la comunicación están dirigidas al género femenino, con connotaciones sobre su aspecto físico; se manifiesta en silbidos, piropos, bromas pesadas; estas prácticas se desarrollan en el aula al momento de las sesiones educativas; incluso con participación del docente.

Palabras Clave: Sexismo, Actitudes, Prácticas. (Fuente: DeCS)

Abstract

In order to explore and analyze the attitudes and practices of sexism that are presented in the students of the Professional School of Law and Communication Sciences of the Antenor Orrego Private University, 2019, a qualitative phenomenological design research was conducted in 40 Students, who were selected through the snowball strategy, the total sample was obtained by theoretical saturation. An in-depth interview was applied, which was divided into two sections: Section I: Attitudes of sexism in students; Section II: Sexism practices in students. The results found in Attitudes of sexism in students are aimed more at the female gender, where verbal violence, students manifest as heavy jokes, whistles, compliments and even bullying; apparently related to the current stereotype of the image of women. Sexism practices are found in discrimination based on gender and origin of place of origin; It is manifested mostly in the classroom, when forming work groups or in the development of the educational session, even including teacher participation. Likewise, students point out that women who have good physical appearance and are beautiful have more advantage in university life. The attitudes and practices of sexism that are presented by the Professional School of Law and Communication Sciences are aimed at women, with connotations about their physical appearance; It manifests itself in whistles, compliments, heavy jokes; These practices are developed in the classroom at the time of the educational sessions; even with teacher participation.

Keywords: Sexism, Attitudes, Practices. (Mesh)

Página del jurado

Dr. Roger Veneros Terrones
Presidente

Ms. Edwin Carlos Rodríguez vada
Secretario

Ms. Nancy Angélica Iglesias Obando
Vocal

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA	5
AGRADECIMIENTOS	6
RESUMEN	7
ABSTRACT.....	8
PÁGINA DEL JURADO	9
I. INTRODUCCIÓN	11
II. MARCO DE REFERENCIA.....	19
III. METODOLOGÍA	28
IV. RESULTADOS	35
V. DISCUSIÓN	43
VI. CONCLUSION.....	48
VII. RECOMENDACIONES.....	49
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	50
VIII. Anexos	56

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Problema de investigación

A. Descripción de la Realidad Problemática

El sexismo es la expresión de la sociedad que se manifiesta en las actitudes y prácticas, llegándose a expresar de diferentes maneras tales como: las conductas verbales y en actos corporales, como también la discriminación según sexo.¹

Así mismo, el sexismo viene a ser la discriminación de una persona del sexo opuesto por considerarlo débil. Se refiere al conjunto de expresiones de las prácticas sociales, con fundamento en la diferencia sexual y afianzan la desigualdad social entre los individuos.²

El sexismo es la forma de discriminación que utiliza al sexo como criterio de atribución de capacidades, valoraciones y significados creados en la vida social. Es decir, con una construcción social y cultural, lo cual ordena en dos realidades diferentes, por ejemplo “esto es lo femenino” y “esto es lo masculino”.³

Por lo tanto, el sexismo es un asunto de preocupación social que se manifiesta en diferentes realidades. Lo cual se origina del orden de los sexos, como resultado ocasiona la discriminación en las personas.⁴ Broderick⁵ manifiesta que el sexismo ocupa entre los primeros lugares de los derechos humanos violados.

En el año 2015, el expresidente de los Estados Unidos Obama, B⁶ declaró que existe una costumbre en la sociedad que da lugar al sexismo y como resultado la discriminación de los individuos; que son unos de los patrones que detiene el avance de los países.

Son muchos los factores culturales y sociales que están relacionados al sexismo; por ejemplo, el individualismo, colectivismo, el machismo y el feminismo para tomar el control de los individuos.⁷ En cambio, el sexismo es una de las múltiples actitudes

y prácticas de acoso a las personas que genera enfrentamientos y desacuerdos en la sociedad.⁸

El sexismo se manifiesta de maneras diferentes como: el sexismo hostil y el benevolente. El sexismo hostil hace referencia al sexismo tradicional, basado en una supuesta inferioridad de las mujeres como grupo. Además, esta área generalmente se divide en maneras más específicas que han sido denominadas hostilidad heterosexual, paternalismo dominante, diferenciación competitiva de género, paternalismo protector. El sexismo benevolente se expresa en un afán por parte de los varones de cuidar a las mujeres, protegerlas, estimarlas y «situarlas en un pedestal», donde el hombre cumple el rol de protector.⁹

El sexismo en el ámbito académico universitario se expresa de diferentes tipos de forma como la infravaloración cognitiva, conductual, el acoso sexual, agresiones psicológicas, las violaciones sexuales y el feminismo frente al machismo.¹⁰

Los cambios que existen en la universidad se dan en la perspectiva de pensar y ver del estudiante, considerando a la universidad como un representante de cambio para el progreso.¹¹ Además, la falta de empatía, caridad, misericordia y distinguir las diferencias, provoca frecuentemente una conducta agresiva entre compañeros o hacia los demás.¹² Lo que está en discusión son los parámetros de reconocer y ser reconocido como integrantes de grupo de clase social en la universidad.¹³

Así que, la Universidad viene a ser el conjunto social donde los estudiantes establecen relaciones e interacciones, actitudes y prácticas de procesos psicosociales, culturales y grupales; que se expresa en la forma de pensar, ser según sexo, la cual construye patrones de intersubjetividades que son determinadas a partir de parámetros socioculturales, que dan sentido a lo que sucede en los salones de clases.¹⁴ En las aulas universitarias se pueden observar a diario actitudes y comportamientos que denotan que el alumnado mantiene patrones tradicionales asignados a los hombres y mujeres.¹⁵ Lo que está en juego en los

cambios de esta etapa, es de reconocer y ser reconocido como parte de la sociedad y sus compañeros. ¹³

Estrada¹⁶ en su publicación académica sobre una propuesta teórica metodológica, para el estudio cualitativo de las relaciones de género en el colegio, menciona que en la universidad sus actores centrales ocupan distintas posiciones que evidencian expresiones de feminidad y masculinidad en un contexto relacional, lo que significa el modelo según sexo. En este espacio, dentro del aula y en sus contornos, se promueve mediante una enseñanza tácita que son formas específicas de relaciones según sexo legitimadas por mensajes ideológicos.

Sin embargo, el empleo de la fuerza física o psicológica, el acoso, las bromas de doble sentido, los piropos, y el ser rechazado por sus compañeros, da como resultado la discriminación basada según sexo en las universidades.¹⁷ En las universidades podemos observar las diversas caras del sexismo, las cuales son incontables, sin embargo, las cicatrices no dejan secuelas, ni rastro, pues las “normas cotidianas” de la discriminación según sexo, hace que los estudiantes observen como natural e inevitable, a tal grado que incluye a las instancias básicas de la población como la familia, los amigos, la iglesia y la universidad. ¹⁸ Por lo cual, la cultura es una pieza cargada de construcción de sexismo en las universidades, que tiene la capacidad de cambiar el contenido fundamental de la democracia: la desigualdad y discriminación. Cada vez que las personas tienen la oportunidad en la toma de decisiones disponiendo sobre un determinado producto cultural de otros estudiantes, como el sometimiento económico. ¹⁹

Según Flores A²⁰, la cultura institucional universitaria entiende las costumbres, los hábitos que produce y aumenta la validez de los valores, expectativas y creencias sujetas a la vida de los estudiantes. Este autor menciona que “En el plano educativo, la adquisición de conocimientos es facilitada por prácticas sutiles que transfieren códigos de conducta y comportamientos, en éstas, muchas veces las modalidades violentas son intrínsecas”.

El sistema educativo desde hace algunos años estableció estrategias, por ejemplo: campañas de no discriminación, charlas, inclusión de personas con discapacidad para estudiar en las universidades; y así poder generar un modelo igualitario para chicas y chicos que elimine la discriminación; sin embargo, el problema del sexismo sigue estando presente en la educación. ¹⁵

La educación con enfoque de igualdad de sexo, implica la enseñanza del nuevo carácter del estudiante nuevo, que se basa en alternativas que le permitan acceder de manera igualitaria a los servicios que brinda el sistema educativo, sin discriminación, ni exclusión. La educación, por su parte es uno de los instrumentos, tal vez el más importante, a través de los cuales se realiza la socialización de las personas. Es decir, se adquieren hábitos sociales, autoestima, formas de relación y creencias.²¹

Flores, A²⁰ en el 2015 hace referencia a Nelly Stromquist, quien explica que “tanto el currículo explícito o formal y el currículo oculto funcionan como dispositivos para ejercer prácticas de sexismo. El primero hace referencia a documentos escritos, por lo común, que brinda a docentes y personal directivo un marco orientador sobre determinado proyecto educativo (objetivos, contenidos, estrategias); mientras que el segundo, configuran todos los mensajes que se aprenden y circulan en la escuela, sin que haya una pretensión explícita o intencional, cuya transmisión puede ser conscientes o no al personal docente y el estudiantado; que está formado entre otros elementos, por creencias, mitos, principios, normas y rituales que, de manera directa o indirecta, establecen modalidades de relación y de comportamiento de acuerdo con una escala de valores socialmente aceptada”.

Sin embargo, en una investigación en España, hay más universidades: como la de Sevilla, que son ejemplos involucrados y comprometidos con la igualdad de sexo, de 10000 alumnos aproximadamente el 45% son varones y el 55% son mujeres; donde el 50 % de alumnos varones tienen comportamientos de sexismo y un 30% de mujeres tienen prácticas de sexismo, siendo aún limitado la práctica de un habla

no sexista en la educación académica y comunicación de los alumnos. Por otro lado, no tenemos investigaciones recientes que ayuden a evaluar las actitudes y prácticas en la población universitaria ante esta situación. Sin embargo, en el entorno internacional se han realizado diferentes estudios sobre el empleo y opiniones de sexismo.²²

En cambio, en una investigación en latinoamérica, se menciona que en Argentina, el problema de la igualdad de sexo ha empezado tardíamente en el área académica, donde aproximadamente el 60% de la población que estudia son varones y un 40% son mujeres, de los tales 30% de varones presentan actitudes de sexismo y 20% de mujeres tienen comportamientos de sexismo. Con relación a otros países latinos como México o Brasil, la población de jóvenes que estudia es 85% entre ambos sexos, de los cuales aproximadamente el 70% de los jóvenes entre hombres y mujeres presentan actitudes y prácticas de sexismo juntamente a 25% de docentes. Un determinado grupo de estudios expresan esta situación como resultado de los altos parámetros académicos logrados por las mujeres en este país, lo que habría ayudado a generar la reflexión social de reflejar lo que ha obstaculizado y reconocer la discriminación que sufren.²³

De forma similar, en Ecuador la enseñanza superior por grupo de edad comprende entre los 18 y 24 años de edad. Mientras tanto la comunidad indígena ha logrado el 3% en el año 2001 y el 4.9 % en el 2010, incrementando de 2%, por otro lado, el porcentaje de los y las jóvenes mestizos/as superaron del 14% al 21.5%. Por otro lado, aproximadamente el 30% de los jóvenes ecuatorianos de ambos sexos presentan conductas de sexismo dentro de la universidad.²³

Por otra parte, las clases que se dictan en las Universidades Peruanas son primeramente presenciales, de esta forma se halla el 92.4% de los estudiantes de pregrado, mientras tanto la Semipresencial muestra el 4.5%; y la modalidad no presencial tiene solo el 3.1%, Moquegua tiene el mayor índice en la manera Semipresencial de 12.6%, en la Región Amazonas representa la mayor cantidad en

No presencial de un 9.4%; por lo tanto, no se registran mayores diferencias por género, aproximadamente el 8% de estudiantes entre varones y mujeres presentan prácticas sexistas y el 5% de los docentes.²⁴

El Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI, 2014) del Perú realizó la encuesta demográfica y de salud familiar, encontrando que a nivel nacional el 71.5% de los individuos fueron víctimas de sexismo, presentando 66.5% agresión psicológica, 35.7% agresión física, que origina un riesgo en la integridad física o emocional, y el 8.4% de agresión sexual.²⁵ Cedano²⁶ en el 2014, señaló que el país ocupa el tercer lugar en los casos de agresiones violentas y sexismo a nivel mundial, el 90% de delitos quedan sin resolverse por el sistema legal poco eficiente; también existen las pocas denuncias de la población en caso de violencia y sexismo.

En el Perú, en las universidades existen más mujeres que hombres, representando el 51% de la población de estudiantes de educación superior a nivel nacional, según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. En el año 2014, el Centro de Emergencia Mujer presentó 43 810 casos de agresiones sexistas contra las damas, 38 598 agresiones psicológicas y físicas, llegando a ser un total de 5 212 por agresiones sexuales y comportamientos de sexismo; por otra parte, durante el 2002 al 2014, las mujeres atendidas por cualquier tipo de violencia fueron 431 626 a diferencia de 57 824 varones víctimas de agresiones y actitudes de sexismo; existiendo 7 veces más casos de damas que varones; sin embargo es posible que muchos que sufren violencia y sexismo no acudan a ningún centro de ayuda por un tema de miedo o vergüenza, que termina en la sanción social y cultural; sobre todo al considerar que la violencia y sexismo es mayormente dirigida hacia las mujeres de cualquier edad.²⁷

En la Región La Libertad, una de las universidades privadas donde se brinda la enseñanza a los estudiantes, de manera competitiva y de calidad, es la universidad Privada Antenor Orrego que cuenta con un alumnado de 21, 793 estudiantes siendo 44.5% hombres y 55.5% mujeres. En la facultad de ciencias de la comunicación hay

un aproximado de 828 de alumnos donde el 45% son hombres y el 60% mujeres; y en la facultad de derecho hay un aproximado de 2705 alumnos la cual es 50% varones y el 50% mujeres.²⁸

Después de todo lo descrito, no se encontró mucha información a nivel nacional y local que se haya investigado en el ámbito universitario sobre sexismo; por lo cual se planteó el siguiente problema acerca de las actitudes y prácticas de sexismo en los estudiantes de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo, en el cual se podría investigar las prácticas de sexismo en la población universitaria.

B. Formulación del Problema

¿Cuáles son las actitudes y prácticas de sexismo se presentan en los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Privada Antenor Orrego?

C. Justificación del estudio

El aporte teórico en el trabajo de investigación se fundamenta en ahondar la temática sobre las manifestaciones de sexismo en jóvenes de nivel universitario sobretodo en nuestra realidad peruana en la ciudad de Trujillo, ya que existen escasos estudios a nivel nacional.

Metodológicamente este trabajo de investigación servirá como un instrumento de reflexión para concientizar y reorientar a los estudiantes. Con este trabajo de investigación se buscará llevar a cabo la reflexión y modificación sobre comportamientos y actitudes de sexismo de los alumnos de la escuela profesional de Derecho y ciencias de la Comunicación que conforman la Universidad Privada Antenor Orrego.

Contribuirá en el contexto educativo aportando un documento que ayudará en la reflexión de profesionales, estudiantes y otros, sobre actitudes y comportamientos de sexismo, a fin de evitar estas conductas dentro del contexto de las interacciones (alumno - alumno, alumno- docente).

Además, se beneficiará al gremio de obstetricia por que será un aporte en futuras investigaciones relacionadas con el tema, dentro del contexto ético, educativo y profesional.

1.2 Objetivos

1.2.1. Objetivo general

- Explorar y analizar las actitudes y prácticas de sexismo que se presentan en los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias de la comunicación de la Universidad Privada Antenor Orrego. 2019

1.2.2 Objetivos específicos

- Explorar y analizar las actitudes de sexismo que se presentan en los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias de la comunicación de la Universidad Privada Antenor Orrego. 2019
- Explorar y analizar las prácticas de sexismo que se presentan en los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias de la comunicación de la Universidad Privada Antenor Orrego. 2019

II. MARCO DE REFERENCIA

2.1 Marco Teórico

El sexismo es la discriminación al sexo opuesto o inferior que lleva a una concepción ideológica que excluye la participación de igualdad de derechos y oportunidades.²¹ Según la Real academia española²⁹ (RAE) se entiende por sexismo, a la discriminación de las personas por razón de sexo ampliándose a conceptos como discriminación sexual o incluso discriminación de género. Además, la palabra sexista es relativo al sexismo.

El empleo del termino sexista se utiliza cuando transmitimos valores o pensamientos que aprecia más lo masculino, menospreciando lo femenino, lo cual conocemos como "centro de atención". En pocas palabras fundamenta una visión del mundo en la que vivimos que tiene como centro principal a los varones.³⁰

Sau V³¹ en su libro "Diccionario Ideológico Feminista" Volumen I, define al sexismo como: "una agrupación de todos y cada uno de los procedimientos empleados en el seno ancestral para mantener en situación de debilidad, subordinación y abuso al sexo dominado. Ella continúa diciendo: "el sexismo abarca todos los ámbitos de la vida y las relaciones humanas, de modo que es imposible hacer una relación y no exhaustiva."

Lameiras M³² lo describe como una actitud dirigida a las personas en virtud de su pertenencia a un determinado sexo biológico en función del cual se asumen diferentes características y conductas. Estas definiciones siempre dejan al descubierto el dominio de un sexo, el masculino, sobre otro, el femenino.

El sexismo es la actitud y prácticas de ser humano que justifica en la desigualdad según sexo. Por el contrario, este concepto del sexismo lleva un visible sentido ofensivo, es una forma de entender los roles de género. Que conlleva un comportamiento sexista lo cual se considera original que haya una consideración distinta entre sexos.³³

El sexismo se deriva de la violencia que usa la razón de sexo como punto de vista de capacidades, evaluaciones y significados desarrollados en la vida social y cultural; de manera que se basa en una edificación social y cultural. La sociedad organiza la realidad en dos secciones respecto a lo que señalan “esto es de mujer” “esto es de varón” del mismo modo las otras maneras de discriminación llegan a encontrar a las personas en patrones designados.³

La desventaja del sexismo es que las mujeres son observadas por los varones como el sexo más débil de la sociedad, por las agresiones a las que están sujetas, y las agresiones indirectas son como fruto del sistema social. Por lo tanto, ha provocado que las chicas, como efecto de la inequidad de género, enfrentan situaciones que evitan participar con plenitud en la sociedad en la cual viven.¹⁸

También, el término sexismo se refiere generalmente a la “discriminación de personas de un sexo por considerarlo inferior al otro”. Históricamente, el sexo al cual se ha atribuido la inferioridad y ha sido discriminado es el femenino.³⁴

La cultura se manifiesta de una actitud sexista a las personas de manera irresponsable en sus comportamientos y sus creencias, que no se percatan que están cometiendo conductas sexista con los demás; y con las prácticas sexistas se muestran de manera más delicado y aceptado diariamente en los centros educativos.³⁵

El termino sexista se estableció en el entorno Feminista en los años de 1960, para enlazar las relaciones sociales implantadas sobre la convicción en la superioridad de los caballeros sobre las damas y la discriminación. También, el empleo del termino sexista se utiliza cuando transmitimos valores o pensamientos que aprecia más lo masculino menospreciando lo femenino, lo que conocemos como "centro de atención". En pocas palabras fundamenta una visión del mundo en la que vivimos, que tiene como centro principal a los varones.³⁰

Con la llegada de los españoles al Perú la discriminación según sexo comenzó a tomar fuerza en nuestra sociedad peruana, debido a que en aquel entonces las élites peruanas comenzaron a mostrar actitudes discriminatorias hacia sus raíces étnicas y culturales, ya que mostraron una gran admiración hacia el progreso que tenían los españoles en aquellas épocas; Esto dividió fuertemente a nuestra sociedad peruana, en donde las elites peruanas sintieron rechazo a los indígenas, fue por ello que se sintió una gran desunión étnica y cultural. Por otro lado, en la actualidad el sexismo también se ha evidenciado fuertemente en algunas universidades privadas del Perú, o también llamado ámbito académico. Por lo general, el sexismo en las universidades peruanas se da porque existe un gran porcentaje de alumnado que vienen a estudiar de provincia hacia las universidades privadas de la capital, donde muchas veces lo discriminan por su lugar origen, siendo esta la causa principal de discriminación.³⁶

Expósito³⁶ manifiesta que el sexismo es cambiante y llega a manifestarse de diferente manera, como el sexismo hostil y sexismo benevolente. Además, por lo general el sexismo está cimentado en la idea de que las mujeres son el complemento de los varones en un tono aparentemente verdadero.³⁷

El sexismo hostil es un conjunto de actitudes de prejuicio o conductas discriminatorias basadas en la supuesta inferioridad o diferencia como grupo; por ejemplo, Paternalismo dominador, en el cual las mujeres se perciben como seres inmaduros y no autosuficientes, lo que legitima la necesidad de una figura masculina dominante.³⁸

El sexismo benevolente es el conjunto de actitudes y prácticas sexistas hacia las personas en cuanto que las percibe de forma de estereotipos que está limitada a ciertos roles, pero tiene un tono afectivo positivo y tiende a suscitar en el perceptor conductas típicamente categorizadas como prosociales o de búsqueda de intimidad. Por ejemplo, Paternalismo protector, que es la creencia en que la debilidad e

insuficiencia de las mujeres demanda del hombre un rol de protector y proveedor absoluto, asignándoles a ellas el rol complementario de fragilidad y dependencia. Puede coexistir con su contraparte dominante.³⁸

Por otro lado, las actitudes y prácticas de sexismo se apoyan en la creencia de que la incorporación de las mujeres a los ámbitos públicos resulta una amenaza a ciertos valores tradicionales que restringen a las damas en el que “deben ser para todos”: servicial, sacrificadas, agredidas, educadas y respetuosas, con obediencia a la autoridad ancestral en lugares no solo públicos que llevan a privarlos del hogar.³⁹

El sexismo en el ambiente universitario es el conjunto de actitudes y prácticas de actuar de un modo determinado favoreciendo a uno de los sexos por diversos motivos, que influyen en la personalidad de los estudiantes, por lo que, el reconocerlas permitirá captar los comportamientos sexistas de las personas.³⁵

Por otro lado, las conductas sexistas llegan a ser prácticas de inflexibilidad mayormente entre estudiantes con preferencias sexuales fuera de la heterosexualidad, “Las relaciones e interacciones son malas, principalmente la discriminación en cuanto a la preferencia sexual”. También, se puede observar entre las propias chicas, el rozamiento, los problemas y desacuerdos “dentro y fuera del salón de clases” que como resultado llegan a generar cierta frustración dificultando una adecuada conexión entre hombres y mujeres.¹⁸

En cambio, Díaz Aguado en el 2013, menciona que existen diferencias que siguen estando presente en los estudiantes en cuanto a posición social, cultural y económica, que son uno de los motivos más importantes del sexismo.³⁹

Por lo tanto, los estudiantes originan y propagan las discordancias de sexismo desde la niñez, infancia, adolescencia que realiza una postura social del mismo, siendo recompensado o sancionando determinadas actitudes a su vez dándole el modelo de identificarse por ellos mismos.⁴⁰

Además, persiste superioridad en las conductas y prácticas sexistas en el ámbito universitario que imponen socioculturalmente a las chicas para apoderarse de su lugar. También las actitudes legitimadoras tradicionales se circunscriben al discurso patriarcal presente en este espacio educativo, pero no exclusivamente.⁴¹

Este patrón de elementos permite y promocionan la producción ideológica afirmada en la designación patriarcal, como resultado da términos y normas que discriminan según sea género, no solo de manera exclusiva en las etapas de las prácticas en el entorno social universitario, sino de todas las formas sociales. De la misma manera, históricamente se desarrollan y argumentan esquemas generales que limitan realidades como vienen a ser la proclamación sexista, las prácticas agresivas de desigualdades y los roles comunes de género son a diario en la universidad.¹⁸

La instrucción académica universitaria no solo es palpable en la mayoría de la información que se comunica al estudiante; sin embargo, las actitudes, las capacidades que nos llevan a la delicadeza individual hacia el mundo que es transmitido. Mejor dicho, es el motivo propio a la educación; cualquiera sea la etapa en la educación superior.²¹

Sin embargo, el sistema educativo ha planteado estrategias como la integración de estudiantes con discapacidad, heterosexuales, problemas de sexualidad para generar un modelo de igualdad entre los sexos para poder acceder a los servicios que les brinda la universidad y la educación, para disfrutar una educación sin exclusión ni discriminación.²¹

La educación no significa integrar sólo a las mujeres en el mundo, sino también a los varones, para que sean educados emocional y afectivamente, romper tópicos y estereotipos: los varones no lloran, los machos no hacen eso. Significa compartir espacios y tiempos, aficiones. Si se conoce bien al otro sexo y no se ve como a un rival o alguien a quien dominar o a quien temer, reduciríamos la violencia de género

y el sexismo, que ha generado principalmente muertes de mujeres a mano de sus parejas por consignas machistas. No se puede concebir la coeducación sin la participación de la humanidad en esta concepción.³⁴ Como podemos apreciar, La Universidad funciona como institución para procreación social, legitimación y valoración de las personas, respetando el desarrollo humano de ambos sexos.¹⁸

2.2 Antecedentes

A nivel Internacional

Rodríguez, Y; Magalhaes, M. ⁴² Portugal, 2013 Realizaron una investigación sobre sexismo moderno en estudiantes universitarios (as) portugueses (as), se realizó un estudio en la Universidad de Tras os Monte e Alto Douro en donde se entrevistó a 476 estudiantes universitarios los cual un 37.5% son varones y un 62.5% son damas con un parámetro de edad desde los 17 a los 51 años, se les administró cuestionario demograficos, la proporción del sexismo cambiante hacia las damas en relación al nuevo sexismo estructurada por Glick, Fiske y Tougas con el fin de determinar la prevalencia del sexismo moderno en la muestra estudiada. El objetivo de este estudio es evaluar las actitudes sexistas modernas hacia mujeres que tienen los/as estudiantes universitarios/as portugueses. El tipo de estudio es cualitativo. En los resultados confirman que son los chicos los que presentan un mayor nivel de sexismo hostil hacia las mujeres. Un 22.7% de los chicos universitarios representan un nivel avanzado de sexismo con las mujeres, se concluyó que los datos aportados en la investigación registraron una fuerte estructura ancestral sigue dominando en Portugal.

Jiménez, M; Román, M; Traverso, J. ⁴³ España, 2011 realizaron una investigación sobre Lenguaje no sexista y barreras a su utilización; Un estudio en el ámbito universitario, el tipo de estudio es cualitativo, en la universidad de Sevilla se encuestó a siete grupos de los diferentes grados y licenciaturas de administración, etc. Que conformaron un total de 190 estudiantes, de los cuales corresponden un 59% de alumnas es 113 y un 41% de alumnos es 77, lo que es reflejo del aumento de feminización en las carreras profesionales, se le administró un cuestionario

lenguaje no sexista con el fin de determinar la prevalencia del lenguaje no sexista en la muestra estudiada, en los resultados se observó que 50 por ciento de los estudiantes utilizan el lenguaje no sexista, por lo cual, se concluyó que los estudiantes varones son los que los más que utilizan el lenguaje sexista que las mujeres.

A nivel Nacional

Rottenbacher, J. ⁴⁴ Perú, 2010 realizaron una investigación sobre el sexismo ambivalente, paternalismo masculino e ideología política en adultos jóvenes de la ciudad de Lima que describe una relación entre el sexismo ambivalente y la orientación social en una muestra de adultos jóvenes de la ciudad de Lima que fueron un total de 117 personas. El objetivo de este estudio describe la relación entre el sexismo ambivalente, el autoritarismo de derecha (RWA) y la orientación hacia la dominancia social (SDO). Este es un estudio cuantitativo de tipo descriptivo. Como resultados se obtuvo una relación directa entre el sexismo ambivalente ideología política. En los resultados puede observar que los varones representan una mayor tendencia hacia el paternalismo y el sexismo hostil. En conclusión, se sostiene, con base en los resultados, que la ideología política conservadora está asociada al sexismo ambivalente. Esta modalidad de sexismo promueve los roles de género tradicionales, no de manera abiertamente hostil, sino en formas benevolentes a través del paternalismo y la diferenciación complementaria de género.

A nivel Local

Pérez, M ⁴⁵ Trujillo, 2016 realizó una investigación sobre el desarrollo y propiedades psicométricas de la escala de sexismo General en estudiantes universitarios de Trujillo. El sexismo refleja la desigualdad de género en la sociedad. El objetivo de la investigación es determinar las propiedades psicométricas de la Escala General de Sexismo basada en la teoría de sexismo ambivalente de Glick & Fiske (1996), el tipo de investigación es cuantitativa. La muestra se conformó por 954 alumnos de la ciudad de Trujillo (488 varones y 466 mujeres), entre 16 y 25 años. Para su

elaboración, utilizaron el juicio de expertos para validar el contexto. También, se entablo la homogenización de parámetros con puntajes mayor de 30. El resultado principal de 90 ítems disminuyó a una escala de 36 ítems. La cual se concluyó que la técnica de análisis factorial exploratorio agrupó los parámetros en 6 factores de acuerdo a lo teórico, que explicaba el 51.1% de la varianza.

2.3 Marco Conceptual

5.1 Sexismo

Actitud discriminatoria de quien infravalora a las personas del sexo opuesto o hace distinción de las personas según su sexo, está práctica y actitud promueve la discriminación a las personas por su sexo biológico; esta práctica sexista afecta principalmente a las personas que es considerado más débil.³

5.2 Sexismo hostil

Es el un conjunto de actitudes de prejuicio o prácticas discriminatorias basadas en la supuesta inferioridad de un sexo como grupo, viene a ser la actitud negativa de intolerancia hacia las mujeres, sobre supuesta inferioridad y debilidad.³⁸

5.3 Sexismo benevolente

Es el conjunto de conductas y prácticas sexistas que buscan mantener una visión estereotipada de la mujer, y se trata de una visión paternalista, donde el hombre cumple el rol de protector; es visto con tono positivo, pero miran a las mujeres de forma limitadas a ciertos roles, tales como madre, esposa.³⁷

5.4 Actitudes:

Es la manifestación de un estado de ánimo o bien como una tendencia a actuar de un modo determinado.³⁵ Los registros duraderos de distintos aspectos social que almacenan en la memoria las conductas, el reconocerlas facilita desconfiar la conducta de los individuos.⁴⁶

5.5. Prácticas:

Es la acción que se desarrolla con la aplicación de ciertos conocimientos, que viene ser el desarrollo de una actividad de forma constante de arte o facultad, conforme a sus parámetros; por lo cual aplica habilidad o experiencia de una actividad: destreza.³³

2.4 Variables:

2.4.1 Actitud de sexismo:

Es la manifestación de un estado de ánimo como una tendencia a actuar de un modo determinado que se emplea para favorecer un tipo de sexo (femenino o masculino) cualquiera sea la motivación.

2.4.2 Práctica de sexismo:

Es la acción que se desarrolla con la aplicación de ciertos conocimientos en los que se discrimina o favorece un tipo de sexo (femenino o masculino) sobre el otro.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo de investigación

Cualitativa

3.2 Material

3.2.1 Población:

La población estuvo conformada por los estudiantes de las escuelas profesionales de ciencias de la comunicación y derecho de la Universidad Privada Antenor Orrego las cuales respondieron las preguntas hasta agotar la información por saturación.

Tabla 1: Perfil de los entrevistados

Nro de Orden	Carrera profesional	Edad (años)	Sexo	Condición académica	Ciclo académico
1	Derecho	25	Femenino	Alumna	10
2	CCM	21	Masculino	Alumno	8
3	CCM	24	Masculino	Alumno	8
4	CCM	20	Femenino	Alumna	8
5	CCM	19	Masculino	Alumno	8
6	CCM	19	Masculino	Alumno	8
7	CCM	18	Femenino	Alumna	8
8	CCM	20	Masculino	Alumno	8
9	CCM	19	Femenino	Alumna	8
10	Derecho	20	Femenino	Alumna	10
11	Derecho	21	Femenino	Alumna	10
12	Derecho	19	Masculino	Alumno	10

13	Derecho	19	Masculino	Alumno	10
14	Derecho	20	Masculino	Alumno	10
15	Derecho	20	Masculino	Alumno	10
16	Derecho	22	Masculino	Alumno	10
17	Derecho	23	Masculino	Alumno	10
18	Derecho	22	Femenino	Alumna	10
19	CCM	19	Masculino	Alumno	8
20	CCM	19	Femenino	Alumna	8
21	Derecho	22	Masculino	Alumno	10
22	Derecho	25	Masculino	Alumno	10
23	Derecho	21	Masculino	Alumno	10
24	Derecho	23	Masculino	Alumno	10
25	Derecho	24	Masculino	Alumno	10
26	Derecho	22	Femenino	Alumna	10
27	Derecho	20	Femenino	Alumna	10
28	Derecho	21	Femenino	Alumna	9
29	Derecho	25	Femenino	Alumna	9
30	Derecho	24	Femenino	Alumna	9
31	CCM	20	Masculino	Alumno	8
32	CCM	19	Masculino	Alumno	8
33	CCM	19	Masculino	Alumno	8
34	CCM	21	Masculino	Alumno	9
35	CCM	22	Masculino	Alumno	8
36	CCM	23	Femenino	Alumna	8
37	CCM	24	Femenino	Alumna	8
38	CCM	24	Femenino	Alumna	8

39	CCM	22	Femenino	Alumna	8
40	CCM	20	Femenino	Alumna	9

3.2.2. Muestra:

Se seleccionó a los participantes a través de la técnica de muestreo no probabilístico; bola de nieve, que no sólo facilitará el acceso a la población “escondida” o difíciles de encontrar, si no es aplicable a grupos pequeños o subgrupos. Una vez identificadas las primeras personas se les entrevistaron, y se realizó la captación de los otros informantes a través ellas hasta completar la cantidad necesaria.⁴⁸

En la investigación, los primeros informantes claves son los delegados los cuales designaron a otra persona con el mismo rasgo como el próximo sujeto. Luego, el investigador observo a los sujetos designados y sigue de la misma manera hasta obtener el número suficiente de sujetos.

3.3 Métodos.

3.3.1 Diseño de investigación

Es Fenomenológico en este ámbito **Husserl**⁴⁹ opina como una doctrina, un enfoque y un procedimiento que enfatiza en la intuición que lleva a la reflexión para describir las vivencias tal como se vive y, desde su punto de ver, todas las dignidades de nuestra experiencia deben carecer de hipótesis y suspicacia; en cambio, se deben encontrar las bases teóricas que permitan ver un fundamento seguro para describir la experiencia y conseguir la realidad tal y como es.

3.3.2 Criterios de inclusión y exclusión

Criterios de inclusión:

- Los alumnos matriculados en el semestre académico 2019-10 de la escuela Profesional de derecho y ciencias de la Comunicación de la de la universidad Privada Antenor Orrego.
- Los alumnos matriculados del 7mo al 11mo
- Los alumnos que desean participar voluntariamente del estudio.

Criterios de exclusión:

- Alumnos que no estén inscritos en el semestre académico 2019-10 de la universidad Privada Antenor Orrego.
- Alumnos que no deseen participar en la investigación.

3.4 Técnica: Se realizó entrevistas a profundidad, esta técnica, el entrevistador es una herramienta de análisis, exploración, detalla por medio de preguntas, para recoger la información más relevante para los intereses del estudio, para llegar a conocer a la persona lo suficiente, para comprender lo que expresan, y con ello, crear un ambiente adecuado para que se expresen libremente.⁵⁰

3..4.1 Instrumento:

Se diseñó una guía de entrevista a profundidad, con seis preguntas abiertas la cual estuvieron divididas en dos secciones: (Sección I: Actitudes de sexismo en la universidad; Sección II: Prácticas de sexismo en la universidad. (Ver anexo 04), que permitirá recolectar información referente al objetivo del estudio. La elaboración de la Técnica de los que participaron se fundamentó de forma descriptiva.

Estructura de la entrevista:

Actitudes de sexismo en la universidad

1. Durante el desarrollo de las clases comente, ¿Qué conductas de preferencias entre varones o mujeres (sexismo) tienes o tienen tus compañeros de clase en la universidad?
2. Durante su convivencia universitaria en el campus comente, ¿Qué conductas de preferencias de varón o mujer (sexismo) ha vivido y en qué situación?
3. Durante su convivencia universitaria, ¿Alguna vez usted ha incurrido en conductas de preferencias de varón o mujer (sexismo) con alguien de su grupo o durante los trabajos de grupos?

Prácticas de sexismo en la universidad

4. Durante su convivencia universitaria, ¿Prefieren trabajar más en grupos con los varones o mujeres (sexismo)? ¿Por qué?
5. Durante su convivencia universitaria, ¿Prefiere más a las mujeres o varones (sexismo) para realizar trabajos de grupos o actividades fuera del aula?
6. ¿Por qué cree usted que tiene ventaja ser varón o mujer (sexismo) en las aulas de la universidad?

Validez del Instrumento:

El cuestionario fue validado mediante el juicio de expertos, en el cual un grupo de Tres expertos evaluaron individual e independientemente cada ítem del cuestionario; se solicitó profesionales de salud, de la carrera de Obstetricia, Psicología y Educación. (Anexo N°04)

3.5 Procedimiento para la entrevista:

Fase Preparatoria y de diseño:

- ❖ Se realizaron las gestiones para la autorización de participación en la investigación de los estudiantes de la escuela Profesional de Derecho y Ciencias de la Comunicación a los respectivos directores; Para llevar a cabo dicho estudio.
- ❖ Se solicitó al área administrativa de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias de la Comunicación.
- ❖ Se ubicó las aulas y se solicitó permiso al docente de acuerdo a los horarios se acudió a levantar la información, solicitando permiso a los docentes en el aula que se encuentran desarrollando su clase.
- ❖ Una vez en el Salón de clases, se identificó, se conversó a los estudiantes que cumplen con los criterios de inclusión de dicho estudio.
- ❖ Se les manifestó y explicó a los estudiantes acerca del estudio y se informó a todos aquellos que deseen participar en la investigación, serán grabadas.
- ❖ Al asumir participar se comenzó a entregar el consentimiento informado.

Recolección de información

- Se grabó la información con un teléfono celular, con el propósito de recolectar distintas opiniones verbales de cada adolescente que participo en el estudio.
- Las entrevistas duro 15 minutos por participante y se realizó en una semana.

Fase de análisis y redacción de informes

Transcripción de la información

Se creó un archivo de las hojas la cual se transcribió lo grabado del celular, pero sin ningún cambio de las palabras expresadas por cada adolescente.

Sistematización de la Información

El análisis de la investigación; se efectuó el análisis de predica o discurso, por lo tanto, se sacó significados empleadas en las entrevistas que sirvieron a los objetivos del estudio.

3.5.1. Análisis de datos

Las entrevistas fueron grabadas con teléfono celular, después se transcribieron en Word. Se procesó y ordenó la información a través del programa Atlas. Ti (Versión 4.2). Por último, se realizó un análisis del argumento, llegando a la revisión de la lectura y relectura de las entrevistas. Después se dividió en unidades de significación colectiva, donde brotaron los contenidos principales. Lo descriptivo y las repeticiones estuvo considerada para el análisis de la información, y triangulados indagando una explicación más exacta al tema.

3.6 Aspectos éticos

Este trabajo de investigación está basado principios, de consideraciones Éticas, Morales y pautas para ejecutar las investigaciones propuestos por los principios del Informe Belmont, lo cual nos condujeron en el desarrollo de esta investigación, se tuvieron en cuenta el de beneficencia, ya que el estudio no perjudico ni expuso a riesgos a los participantes, como el de justicia, no hubo ningún tipo de exclusión, ni discriminación al momento de elegir los casos.⁴⁹

Estos aspectos éticos y morales basados en la Declaración de Helsinki, siendo los que se aplicaron: Derechos humanos a la autodeterminación y el derecho a tomar decisiones con consentimiento informado según los artículos 20, 21 y 22, y esto nos lleva al principio fundamental de respeto por las personas expuesta en el artículo 8. La comodidad de la persona estuvo en los intereses de la ciencia o de la sociedad de acuerdo al artículo 5. El estudio se basó en el entendimiento del campo científico y una cuidadosa evaluación de los riesgos y beneficios según los artículos 11, 16 y 17.⁵¹

IV. RESULTADOS

El estudio se realizó en sujetos de investigación alumnos de Derecho y Ciencias de la Comunicación de Universidad Privada Antenor Orrego, las participantes para la entrevista a profunda fueron 20 alumnos de Derecho, 20 alumnos de Ciencias de la Comunicación de las 40 entrevista a profundidad realizados en los alumnos, se pudo establecer:

Actitudes de sexismo en la universidad

Los entrevistados varones y mujeres mencionan que sus compañeros tienen preferencia por las mujeres insinuando aspectos físicos o de vestimenta relacionados a las preferencias.

1. Durante el desarrollo de las clases comente, ¿Qué conductas de preferencias entre varones o mujeres (sexismo) tienes o tienen tus compañeros de clase en la universidad?

Los entrevistados mencionan que existe preferencia por el género femenino por aspectos físicos o de vestimenta al momento de conformar grupos o realizar trabajos, y de parte de las mujeres, ellos mencionan que hacen preferencia a aquellos que por su intelecto, responsabilidad y carisma destacan.

[...] Las conductas de mis compañeros prefieren más a las mujeres en clase porque trabajan mejor que mis compañeros, piensan mejor y sobre todo si son bonitas, aunque no sean inteligentes. EP, 1

[...] Mis compañeros prefieren más a las mujeres, porque son muy exigentes, o ellas hacen todo el trabajo; pero por parte de mis compañeras si se ha observado preferencias hacia otras compañeras porque trabajan mejor, no están en las chacotas y hay mejor coordinación en clases. EP, 3

[...]He observado de parte de mis compañeras que les dan mayor importancia a las aportaciones o participaciones que dan en clases los varones, si son divertidos mejor. EP,4

[...] Cuando se trata de mis compañeras bonitas e inteligentes mis compañeros son amables, cariñosos les dan importancia y se dan tiempo para explicarles si no han entendido algo de la clase, es porque las chicas se sienten bien con ellos. EP, 1

[...]Por parte de algunas compañeras, si hay preferencias hacia los varones por su forma que se comportan en el aula y también cuando son respetuosos hacia ellas. Pero por parte de ellos, son también hay hacerse bromas sin que se ofendan.

[...]Por parte de los varones prefieren a las mujeres porque ellas coquetean con ellos, porque son divertidas en clases, hacen las tareas, pueden salir a bailar, estudiar con ellas. EP,11

2. Durante su convivencia universitaria en el campus comente, ¿Qué conductas de preferencias de varón o mujer (sexismo) ha vivido y en qué situación?

De acuerdo a las entrevistas realizadas tanto en varones como mujeres, existe mayor predominio de presión contra la mujer; que aparentemente se da más en el desarrollo de las clases por bromas pesadas, silbidos, piropos, que las mujeres rechazan; así como discriminación por el dialecto que tienen los estudiantes procedentes de provincias e incluso por su forma de vestir. Sólo una estudiante mencionó bromas incluso por parte del docente. Los estudiantes en general que han vivido estas conductas, se sienten menospreciados, humillados e incluso mencionan “un dilema en su honor”.

[...]En mi convivencia universitaria con mis compañeros de clases me molestan con bromas feas, groseras cuando uno está exponiendo en clases, aunque ellos lo miran

normal, pero a mí me lastimaba; me ponía a llorar cuando nadie me veía y no me ponía en sus grupos porque no era así como ellos. EP,1

[...]En mi convivencia universitaria, siempre hay compañeros que tratan de menospreciar a otros, por ser de provincias en clases, sobre todo cuando tu modo de hablar es medio raro, ellos lo miran como el blanco. EP,2

[...]En mi convivencia universitaria, si he sufrido insultos por mi estatura y ser el más pequeño de la clase; pero he sabido superar, a veces no me incluyen en sus grupos de trabajos de clases y tratan de menospreciarme. EP,3

[...]Yo no he vivido ningún caso; pero mi amiga si ha sido ofendida cuando salen a exponer los compañeros comienzan a silbarle y mandándoles piropos, no le gusta solo ese caso nomas he visto. EP, 5

[...]De mujer mucho sobre todo taller de ética siendo ese curso debería mostrarse respeto, el profesor pedante, en uno de sus clases supuestamente me dijo de broma quería que yo esponga en minifalda y me dio un tema el caso que se estaba dando de leche gloria, ya pues una por la nota tiene un dilema de su honor como mujer y la nota, yo tengo beca y tengo que mantenerla, y no sabía qué hacer. EP,19

[...] Si he vivido una situación en mi aula por parte de mis compañeros ellos son vulgares en clases, o cuando el profesor no está ellos hacen bromas muy feas, me ofendieron mucho burlándose por mi forma de vestir. EP20

[...]Cuando forman grupos de trabajo tienen preferencias solo a unas cuantas personas o porque son sus amigos, yo les digo que eso está mal y ellos me dicen que sabes tú, no te metas donde no te incumbe. EP,4

3. Durante su convivencia universitaria, ¿Alguna vez usted ha incurrido en conductas de preferencias de varón o mujer (sexismo) con alguien de su grupo o durante los trabajos de grupos?

De acuerdo a las entrevistas los estudiantes han incurrido en conductas sexistas, sea de discriminación o de violencia verbal, pero admiten este comportamiento como erróneo.

[...]Si, he incurrido con uno de mis compañeros, cuando mucho me molestaba yo le insulté feo y luego me sentí mal, me fui a pedirle perdón por mis actos y mi mala actitud, después de eso me sentí bien. EP, 1

[...]Sí, suelo hacer bromas y creo que los lastimó a los demás, estoy aprendiendo a ser cariñosos con los demás para tener una buena relación con ellos, les pido disculpas y siento que estoy dando el primer paso de mi vida. EP, 9

[...] Si, he tratado mal a mis compañeros, cuando me molestan mucho, o cuando me menosprecian, por ser de una forma diferente, o cuando ellos solo me molestan por mi forma de vestir. EP, 8

[...]Si, cuando hacíamos trabajos grupales, no he escogido a mis compañeros que no trabajan y no hacen nada, escojo a mis compañeros que son responsables, algunas veces les menosprecie a ellos. EP, 5

[...]Algunas veces suelo ser grosero con los demás y los ofendo, sobre todo cuando estamos haciendo trabajo de clases, mis compañeras son calladas y yo les comienzo a molestar, prefiero trabajar más con mis compañeras porque son más tolerables. EP, 10

[...]A veces he hecho sentir mal a mis demás compañeras de grupo, cuando se creen que lo saben todo, y cuando se les pide que nos explique no nos quieren

ayudar cuando se les pide un favor, y mi trato con ellas cambian, con una actitud más burlona. EP, 12

Prácticas de sexismo en la universidad

4. Durante su convivencia universitaria, ¿Prefieren trabajar más en grupos con los varones o mujeres (sexismo)? ¿Por qué?

Los entrevistados en su mayoría mencionan que algunos alumnos les gusta trabajar con mujeres porque son responsables, tienen más confianza y otros en grupos mixtos porque les da una mejor visión en los trabajos y otros son menospreciados porque son débiles, trabajan menos sobre todo los varones.

[...]Yo trabajo mejor en clases con los varones que las mujeres, porque ellos aceptan todas las cosas que se les dice que hagan, es fácil hacerles trabajar a los varones que una mujer. EP, 30

[...]Trabajo mejor con las mujeres, ellas hacen todo el trabajo y son más diseñadoras, más prácticas así es divertido trabajar, donde puedes dar ideas que también sean aceptadas. EP,2

[...]Trabajo con los dos, porque ambos tenemos una visión nueva, le da una nueva perspectiva y da otra armonía al ambiente, donde todos pueden opinar y poder decidir mejor que uno. EP,4

[...]me gusta trabajar Mixto, mi grupo de amigos se divide equitativamente en los grupos se saben relacionar y eso les ayuda que tengan una buena relación con su nuevo grupo de trabajo. EP,5

[...] Mayormente trabajo con mujeres, porque son más dedicadas y responsables que los varones; ellas son más ordenadas, hacen las cosas de tal manera que el profesor queda emocionado. EP, 10

[...] Mayormente personalmente me gusta trabajar, con mis compañeras porque son más hábiles, piensan mucho y nos dejan trabajar en equipo, nadie se pelea, todos aportan para que el trabajo salga bien. EP, 35

5. Durante su convivencia universitaria, ¿Prefiere más a las mujeres o varones (sexismo) para realizar trabajos de grupos o actividades fuera del aula?

De acuerdo a las entrevistas no existe una clara división por género, al momento de hacer trabajos en grupo o actividades académicas fuera de aula, prevale más en ellos la elección de características como responsabilidad, trabajo en equipo, e incluso aspectos económicos.

[...] Personalmente prefiero trabajar más con mujeres que con mis compañeros, dentro y fuera del aula, porque ellas son muy responsables en sus deberes, son muy inteligentes. EP, 21

[...] Yo prefiero trabajar con mixtos para que haya mayor coordinación y equidad en el grupo, sobre todo para conocernos mejor como compañeros del aula. EP, 36

[...] Es más divertido trabajar con mis compañeros porque con ellos nos podemos divertir mucho, sino enviamos el trabajo a tiempo nos dan chance para enviar por internet, también se pueden hacer bromas, y no se ofenden. EP, 33

[...] En la mayoría de las veces, prefiero trabajar con ambos grupos porque las ideas fluyen más para poder desarrollar un buen trabajo, cada persona necesita ser ayudado aun cuando, sea un trabajo grupal, cuando hacemos trabajo fuera de las

aulas, siempre habrá una mayor coordinación cuando se dialoga entre todos. EP, 36

[...] A mi gusta trabajar con mis compañeros, porque ellos pagan todo y mis compañeras algunas no tienen dinero algunas veces, ellos siempre están disponibles ayudar con medios económicos. EP, 37

[...] Yo prefiero trabajar con ambos grupos porque así se puede trabajar mejor sin hacer mucha chacota, y todo se hacen responsables, y todos se ayudan. EP, 26

6. ¿Por qué cree usted que tiene ventaja ser varón o mujer (sexismo) en las aulas de la universidad?

De acuerdo a las entrevistas la mayoría resalta que tiene más ventaja ser mujer, relacionándolo principalmente a los atributos físicos de estereotipos actuales para las mujeres; así mismo destacan también que tener como cualidad ser carismático aporta más ventaja sobre otros.

[...]La ventaja de ser mujer es que puedes tener provecho con tus compañeros, sobre todo si eres bonita, bien arregladita, un cuerpo bonito, y si eres inteligente ellos te apreciarán más, y no solo eso sino los profesores también te ponen buenas notas. EP, 18

[...]Yo creo que ambos sexos tenemos ventajas, si eres divertido o divertida tus compañeros y compañeras te apreciarán mucho, sobre todo si eres el que mueve a la gente. EP, 15

[...]Mayormente tiene más ventaja ser mujer, porque tus compañeros siempre estarán dispuestos ayudarte, sobre todo si eres bonita y entusiasta, ayudas a los demás cuando ellos no entienden algunas cosas. EP, 40

[...]Yo creo que las mujeres tienen más ventaja, porque a ellas les van llamar hacer trabajos de grupos, a las fiestas, siempre le invitaran si no tiene plata, sino sabe algo le ayudarán, y también para divertirnos saliendo a comer con ellas. EP, 24

[...]Mis compañeros varones tienen muy pocas ventajas en el aula porque la mayoría de ellos, no trabajan bien y están molestando a los demás, o haciendo ruidos, y eso hace que mis compañeras no le den oportunidades de trabajar con ellas. EP, 28

[...] Yo creo que ambos sexos tienen ventajas en el aula porque son inteligentes, perseverantes, cada uno se defiende en sus notas, se dan oportunidades entre ellos, todos tienen un gran corazón, y todos están dispuestos ayudar sin importar si eres varón o mujer, porque todos somos importantes. EP, 37

V. DISCUSIÓN

Genovés, S⁵² realizó una investigación cualitativa de cómo “conviven los estudiantes, no necesariamente sólo mujeres” dentro de la universidad; también fueron con la idea que esta práctica se da en ambos sexos y que los varones se sienten discriminados en igual manera, pero predominantemente esto es vivido más por las mujeres dentro de las aulas. Este trabajo no solo se habla de sexismo que se da en mujeres, sino en ambos grupos dentro de las aulas universitarias, según las investigaciones el sexismo son las actitudes y prácticas que se da de manera desapercibida o sutil menospreciando al sexo más débil, como ejemplo en la forma de vestir del estudiante, si es guapa o guapo, con miradas groseras o palabras groseras, cultura o procedencia esto se puede percibir dentro de las aulas universitarias.

El área de estudio seleccionada fue estudiantes de las carreras profesionales de ciencias de la comunicación y derechos que tienen igualdad numérica tanto de hombres como de mujeres. En el desarrollo de la investigación encontramos que a pesar que habíamos explicado salvaguardar aspectos éticos en la investigación y realizar las entrevistas previo consentimiento informado, los estudiantes tienen cierto temor que las entrevistas puedan llegar a sus compañeros de cursos. Esto puede haber causado sesgo en sus respuestas; sin embargo, en el desarrollo de la entrevista muchos de ellos amplían sus respuestas a episodios de su experiencia propia o de terceros conforme van teniendo confianza en el entrevistador.

Con respecto a las actitudes de sexismo durante el desarrollo de las clases y las conductas de preferencia por parte de sus compañeros según el género, los estudiantes mencionan que sus compañeros tienen preferencia por las mujeres insinuando aspectos físicos o de vestimenta relacionados a las preferencias y otro grupo que las compañeras prefieren a los varones por sus aportaciones intelectuales o si son responsables.

Genovés, S⁵³ hace referencia que la discriminación se dan dentro de las aulas por una tradición cultural, poco decorosa, que se allá en la historia del Perú, en ámbito social encontramos que los estudiantes varones consideran muy importante los aspectos raciales, mientras que las más lo consideran menos importante, tal vez porque pueden gestionar o trabajar sus cuerpos a través del maquillaje, la vestimenta o los adornos corporales de mejor manera que los varones; en las universidades públicas pueden ser formales, proactivos y naturales se considera más importante en el intento de ser aceptados en el ámbito universitario, mientras que, en las universidades privadas, se hace hincapié en la esbeltez, la higiene, y la elegancia; lo que mostraría perspectivas de clase social diferenciada. Genovés, S menciona sobre esta manera de generar agresiones sutiles dentro de las universidades; algunos estudios mencionan que los alumnos han sido educados de manera patriarcal o machista que la sociedad brinda a la población, en consecuencia, los estudiantes suelen practicar el sexismo a base de las apariencias para dejar en ridículo al sexo más débil.

El sexismo no está en la sangre, ni en la configuración hormonal de ser hombre o ser mujer, por tanto, no es un mandato biológico, ni está en los genes"⁵⁴; el sexismo se produce y reproduce en un contexto sociocultural, en familias donde se practican y reproducen normas, estereotipos y valores que refuerzan la desigualdad e inequidad entre mujeres y hombres, cuya repercusión es una imagen desvalorizada a las mujeres y una necesidad insaciable en los varones de evidenciar a través de todos los medios disponibles su masculinidad. ⁵⁵

Sebastián, Mark. ⁵⁶ En el 2015 revela un rechazo mayoritario de los hombres hacia el sexismo, aunque en menor medida que las mujeres. No distinguen tan claramente la violencia de género y la familia patriarcal, porque en cierta forma justifican el sexismo y la violencia como reacción a ofensas o agresiones. Las investigaciones manifiestan que los seres humanos suelen justificarse o evadir responsabilidades en cuestiones que atente contra la vida de los seres humanos, porque el sexismo no rechaza sexos, edades, religiones y cultura; se evidencia que un alumno está

haciendo esta práctica se va ver reflejado en el trato que brinda a sus demás compañeros de clases.

Con respecto a las actitudes de sexismo durante la convivencia universitaria en el campus individual y grupal, los estudiantes mencionan mayor preferencia de hacer bromas de doble sentidos los varones hacia sus compañeras y las mujeres entrevistados no mencionan una conducta preferencial de hacer sentir mal a otros durante las clases por género.

Este tipo de prácticas de no respetar y valorar a hombres y mujeres en numerosas ocasiones se atribuyen como simples chistes o bromas que se aceptan en ambos géneros.⁵⁷

Según Ardito, W⁵⁸ menciona que los gestos obscenos, las palabras soeces y las miradas lascivas, en conjunto son actos ofensivos a la decencia y dignidad de las mujeres y varones, pero aún más perverso es que los mitos del sexismo que transitan en el imaginario social universitario les a tribuyan la responsabilidad y la culpa de los malos tratos que reciben, disolviendo una vez más, “el anclaje estructural de la discriminación al sexo opuesto , la implicación activa de los agresores y la forma en que opera un ciclo de sexismo.” Esta actitud y práctica no respeta ni valora a las personas, lo cual va ocasionar un gran daño en los estudiantes que lo practica, como el que no lo práctica, inclusive nos puede llevar hasta un suicidio, porque repercute en el área emocional de las personas dentro o fuera de las aulas universitarias.

Con respecto a las prácticas de sexismo durante la convivencia universitaria tanto en lo individual y grupal y las conductas de preferencias por parte de los alumnos según género, los estudiantes con mayor preferencias de las mujeres hacían sus compañeras y por parte de los varones también mencionan conductas de preferencias por el sexo opuesto durante las clases; los entrevistados en su mayoría mencionan que algunos alumnos les gusta trabajar con mujeres porque son

responsables, tienen más confianza y otros mixtos porque les da una mejor visión en los trabajos y otros son menospreciados porque son débiles, trabajan menos sobre todo los varones.

Las mujeres en trabajos grupales mayormente prefieren sus compañeras y por parte de los varones también mencionan conductas de preferencias por el sexo opuesto durante las clases; mencionan que los alumnos les gustan trabajar con mujeres porque son responsables, tienen más confianza. Con respecto a las prácticas sexista de sexismo en la convivencia universitaria en el campus tanto en lo individual y grupal y las conductas de preferencias por parte de los alumnos según género.

Según un estudio la aceptación masculina es una de las modas recientes entre mujeres es copiar posturas e incluso modismos en el lenguaje para posicionarse en el mismo nivel jerárquico y relacional que los hombres, la universalización del modelo masculino fuerza a las chicas a que participen en este , por lo que a pesar de ser número creciente las alumnas deben “adaptarse” para formar parte del círculo masculino, en tanto, ellos sólo se acomodan según las circunstancias, particularmente, en éstas que convienen a su desarrollo profesional y de amistad (grupos de trabajo, tareas, prácticas profesionales).⁵⁹

Con respecto a las prácticas de sexismo de las ventajas de ser hombre y mujer, los estudiantes mencionan que un grupo de alumnas tienen más ventajas porque ellos refieren, que tienen mayores oportunidades cuando son bonitas, arregladitas y sobre todos si son divertidas, son responsables, tienen más confianza y otros mixtos porque tienen un corazón generoso y bondadoso.

Según Flores, A²⁰ hace referencia que la vivencia universitaria prevalece el estereotipo sexista que sostiene que las mujeres que trasgreden la norma tradicional (bellas, silenciadas y ocultas) “no pueden ni hacen un buen papel, no tienen tiempo y no les gusta”, las mujeres tienen ventajas o son tomadas cuando son bonitas, buen aspecto físico, responsables, pacientes, visten

coquetamente aunque no sean inteligentes, y los varones son tomados en cuenta por la sociedad si son guapos, pero no inteligentes y sin pensamientos aunque sean tontos, son musculosos. En las investigaciones el autor resalta que en la actualidad las universidades resaltan más el sexismo de forma natural, pero al mismo tiempo, es para menospreciar al sexo débil, o solo son útil las persona, cuando tienen algo que dar a los demás, lo cual esto conllevaría a la sociedad a una muerte de los valores y respeto hacia la humanidad, terminando en discriminación y violación de los derechos humanos.

El Sistema Educativo acoge a chicos y chicas que ya están socializados en los géneros masculino y femenino a través de la familia y el entorno social. A partir de aquí lo que hace, por acción o por omisión, es reforzar, mantener y reproducir los estereotipos masculino y femenino hasta el punto de llegar a normalizarlos. Con esta Acción de integralidad, resulta indispensable que las instituciones educacionales potencien una formación humanista que posibilite un mejor desempeño en la sociedad a partir de una concepción holística de las relaciones que se establecen entre esta y el hombre que incluyen un complejo entramado de factores económicos, políticos, ideológicos, morales, entre otros, con los cuales se prevé contribuir al progreso humano y, por ende, al desarrollo social.⁶⁰

Con este estudio se evidencia la necesidad de cambiar las prácticas de sexismo, por prácticas de igualdad de género, que implica un lugar adecuado, donde ellos mismos deben ayudarse y mirar a los demás con amor e igualdad, sin temor que serán insultados; las relaciones que se establezcan con los demás estudiantes, no deben ser relaciones discriminatorias, sino al contrario relaciones amigables, sin que eso signifique faltarse al respeto en la universidad.

VI. CONCLUSION

- Las actitudes y prácticas de sexismo que se presentan de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias de la comunicación están dirigidas al género femenino, con connotaciones sobre su aspecto físico; se manifiesta en silbidos, piropos, bromas pesadas; estas prácticas se desarrollan en el aula al momento de las sesiones educativas; incluso con participación del docente.
- Las actitudes de sexismo que se presentan en los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias de la comunicación están dirigidas más al género femenino, donde la violencia verbal, los estudiantes la manifiestan como bromas pesadas, silbidos, piropos y hasta acoso; aparentemente relacionado al estereotipo actual de la imagen de la mujer.
- Las prácticas de sexismo que se presentan en los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias de la comunicación se encuentra en la discriminación por género y procedencia de lugar de origen; se manifiesta mayormente dentro de las aulas, al conformar grupos de trabajo o en el desarrollo de la sesión educativa, incluso con inclusión de participación del docente. Así mismo los estudiantes señalan que tienen más ventaja en la vida universitaria las mujeres que tienen buen aspecto físico y son bellas.

VII. RECOMENDACIONES

El sector educativo debe garantizar el cumplimiento de la ley N° 28983 de formación académica en igualdad de género e igualdad de oportunidades en el artículo 2 y 6, del ámbito de las normas decretadas de aplicación, es decir sin preferencias, ni discriminaciones.⁶¹

La universidad a través de los procesos de tutoría académica, gestione la realización de talleres de convivencias académicas: con igualdad de género.

Las universidades a través de sus escuelas profesionales y sus tutores designados realicen la monitorización para la prevención del sexismo en las aulas universitarias, para evitar la discriminación.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Collins, R. Cadenas rituales de interacción. 1ra edición. España. Anthropos, 2009.
2. De Medellín, A. Criterios básicos para eliminar el lenguaje sexista en la administración pública. Gobierno de Colombia. Guía 2018 disponible en: <http://bcn.cl27ky1>
3. Morgade, G. Aprender a ser mujer. Aprender ser varón. Relaciones de género y educación. Esbozo de un programa de acción. Novedades educativas. Argentina – México. 2001
4. Alberdi, I; Matas, N. La violencia doméstica, informe sobre los malos tratos a mujeres en España. 1ra edición. España. Política y sociedad. 2002
5. Broderick, E. Domestic violence tops list of human rights abuse. The guardian. Australia. 2015 disponible en: <https://www.theguardian.com/society/2015/sep/02/domestic-violence-tops-list-of-human-rights-abuse-says-elizabeth-broderick>
6. Obama, B. Speech about poverty and sexism. New York Times. Estados Unidos. 2015 disponible en: http://www.n×.com/2015/09/28/world/americas/obama-tackles-povert&-and-sexism-in-un-speech.html?_r=1
7. Moya, M; Páez, D; Glick, P; Fernández, I; Poeschl, G. Sexismo, Masculinidad – Feminidad y Factores culturales. Revista Española de Motivación y emoción. 2000,3,127-142
8. Romero, A; Plata, J. El acoso escolar en universidades. CNEIP. 2015 Vol:20, 3, 266-274
9. Lameiras, M. El sexismo y sus dos caras: De la hostilidad a la ambivalencia. Anuario de Sexología 2004, 8, 91-102
10. Martínez, E; Sexismo y discriminación en la Universidad. CIEM. 2018, 1, 1-2 disponible en: <http://ciem.ucr.ac.cr/Sexismo-y-discriminacion-en-la>

11. Jiménez, M; Román, M; Traverso, J. Lenguaje no sexista y barreras a su utilización. Revista de Investigación en Educación, 2011 nº 9 (2), 174-183
12. Hernández, S; Fernández, C; Baptista, L. Metodología de la investigación. 5ta edición. México. McGraw-Hill. 2010
13. Tomasini, M. Jóvenes en la escuela: hacer género en las peleas. Ponencia presentada en IV Coloquio Interdisciplinario Internacional: Educación, Sexualidad y Relaciones de género. Educación social. 2011, nº21, 150-155
14. Scraton 1995 (citado en Flores, A; Espejel, A. El sexismo como una práctica de violencia en la universidad. México. Educación social. 2015.
15. Pérez, C; Gargallo, B. Sexismo y estereotipo de género en los textos escolares. España. ADDENDA, 2007,1, 1-4
16. Estrada, M. Los fragmentos del calidoscopio: Una propuesta teórico metodológica para el análisis cualitativo de las relaciones de género en la escuela. Colombia. Nómadas, núm:14. 2001 ;10-22.
17. Lamas, M. La violencia del sexismo. Revista el mundo de la violencia, México 2012; 191-198.
18. Stromquist, N. Determinants of Educational Participation and Achievement of Women in the Third World: A Review of the Evidence and a Theoretical Critique. Estados Unidos. Review of Educational Research, 2000; 143-183. Mencionado por Flores, A en la revista social 2015
19. Expósito, M. La cultura es un arma cargada de sexismo. España. Periodico digital el plural: tribuna feminista, nº1, 2016 disponible en: <https://tribunafeminista.elplural.com/2016/04/la-cultura-es-un-arma-cargada-de-sexismo>
20. Flores, A; Espejel, A. El sexismo como una práctica de violencia en la universidad. México. Educación social. 2015.
21. Reinoso, I; Hernandez, J. La perspectiva de Género en la educación. España. Cuadernos de Educación y desarrollo. 2011, Vol 3, nº28

22. Cronin, C; Jresat, S. Effects of modeling on the use of nonsexist language among high school Roles. *Psychology of Women Quarterly*. E.E. U.U. 1995; 33: 11-12.
23. Catalá, S. El sexismo en las universidades argentinas. *Cultura y política*. 1997. n°9,217-234
24. Amaluisa, C. Estudio sobre la situación socio económico de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio del Ecuador. Ecuador. Censo de Población. 2012.
25. Instituto nacional de estadística e informática (2014). Perú: encuesta demográfica y de salud familiar 2013. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1151/index.htm
26. Cedano, M. Perú ocupa el tercer lugar en casos de violación sexual del mundo. *Perú 21*. 2014 (pp.3).
27. Fernández, H; Morán, G; Arias, J; Vilches, A; Roldán, E; Trujillo, G; et al. II Censo Nacional Universitario. INEI. Perú. 2010.
28. Universidad Privada Antenor Orrego. Número de estudiantes por facultades y programas de estudio año 2016. *PERÚ*. 2016, n°1, 1-2
29. Diccionario de la lengua española. España. RAE. 2018. Sexismo- sexista.1
30. Esparza, I; Inn, G; Obregón, A. *Exprésate sin sexismo*. México. Instituto Nacional de las mujeres. 2010.
31. Sua, V. definición de sexismo. *Diccionario Ideológico Feminista*. Vol 1. 203
32. Lameiras, M. El sexismo y sus caras: de la hostilidad a la ambivalencia. *Anuario de Sexología*, 2004, n° 8. 91-102
33. Sánchez, A. *Diccionario ABC*. Perú. Sexismo. 2016.
34. Bravo, C. *Lenguaje no sexista*. España. Secretaria conferencial de la mujer. 2007

35. Sánchez, P. Prevención de la violencia contra la mujer en Didáctica, innovación y multimedia. Perú. Red Social DIM EDU. 2015.
36. Ardito Vega, W. El racismo en las Universidades del Perú. blog spot; Perú; 2014
37. Expósito, F.; Moya, M. y Glick, P. *Sexismo ambivalente: medición y correlatos*. España. de Psicología Social, núm: 13. 1998; 159-169.
38. Lampert, M. Definición del concepto de sexismo: influencia en el lenguaje, la educación y la violencia de género. Biblioteca del congreso de Chile. 2018, 1-11
39. Díaz, M; Martínez, R. La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria. España. Instituto de la Mujer 2001; serie Estudios, nº 73.
40. Vázquez, C; Martínez, C. La influencia del estilo educativo en los procesos de autodistribución y las manifestaciones de sexismo. España. Interamericana de Psicología. 2011; 369-380.
41. Rivera Gómez, E. De la manifestación al aula: Saberes, silencios e inequidades en la Universidad Autónoma de Puebla. México. Científica Americana. 2010, nº3, 54-60
42. Rodríguez, Y; José, M. El sexismo moderno en estudiantes universitarios/as Portugueses/as. Portugal. Revista Interdisciplinar de Ciências Sociais e Humanas. 2013 nº 1, Vol. 1, n.º 2, 114
43. Jiménez, M; Román, M; Traverso, J. Lenguaje no sexista y barreras a su utilización. España. Revista de Investigación en Educación, 2011, nº 9 (2), 174-183
44. Rottenbacher, J. el Sexismo ambivalente, paternalismo masculino e ideología política en adultos jóvenes de la ciudad de Lima. Pensamiento Psicológico PUCP. 2010 vol. 7, No 14, 9-18

45. Pérez, M. Construcción y propiedades psicométricas de la Escala de Sexismo General en estudiantes universitarios de Trujillo. Tesis para optar el título profesional de licenciado en psicología. Trujillo: universidad cesar vallejo de Trujillo. 2016
46. Prieto, M. Actitudes y valores. Revista digital Innovación y experiencias educativas. 2011, n°41, 1-5
47. Evans, J.; Mathur, A. The value of online surveys. Internet Research, 2005 15(2): 195-219 disponible en :<http://www.intangiblecapital.org/index.php/ic/article/view/294/250>
48. Benfield, J; Szlemko, W. Internet-based data collection: Promises and realities. Journal of Research Practice, 2006 n°2(2). Disponible en :<http://www.intangiblecapital.org/index.php/ic/article/view/294/250>
49. Comisión nacional para la protección de los sujetos humanos de investigación biomédica y comportamental. Informe Belmont-Principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación. [Internet]. s/f. consultado el 15 de mayo 2019. Disponible en: http://www.conbioeticamexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/normatividad/normatinternacional/10._I_NTL_Informe_Belmont.pdf.
50. Taylor, S; Bogdan, R. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidós, España 1990.
51. Asociación Médica Mundial. Declaración de Helsinki de la AMM – Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humano [Internet]. s/f. Disponible en: <https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-helsinkide-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-sereshumanos/>
52. Genovés, S. Documento presentado en el Programa de ciclo de conferencias "La utilidad de los estudios de género para la orientación educativa". Opción Procesos Psicosociales en la Orientación Educativa. México, D.F. 2006

53. Genovés, S. Expedición a la violencia. México: UNAM/Fondo de Cultura Económica, 1993.
54. Zumaeta, C; Limachi L. Educación, equidad y género: Caso Iquitos. Rev. UNAP. Perú. 2007.
55. Jiménez, C; Murga, M; Álvarez, Álvarez, B; Gil, A; Téllez, J. Estudiantes universitarios ante la cuestión de género: estudio propedéutico para la intervención pedagógica. Ensayo: aval. pol. públ. Educ., Rio de Janeiro; Brasil; 2006
56. Sebastián M. La violencia de género en la Universidad. Rev. Universia. España. 2015
57. Santos, G. M. Á. (1997). "Currículum oculto y construcción del género en la escuela", en: Kikiriki. Cooperación educativa, núm. 42-43, pp. 14-27.
58. Ardito, W. El racismo en las universidades del Perú. Blog spot; Perú 2014
59. Hernández M. Concepción pedagógica del proceso de formación humanista para los estudiantes de la carrera de Medicina. Estrategia para su implementación en la Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Tesis profesional para optar el grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Cuba. Universidad de Pinar del Río: Cuba, 2013.
60. Ministerio de la mujer y Poblaciones vulnerables. Política Nacional de igualdad de Género. Diario el Peruano. 2019 link: www.elperuano.com.pe/pga

VIII. Anexos

**UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA**

ANEXO Nº 01

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR VOLUNTARIAMENTE
EN LA INVESTIGACIÓN:**

**“Actitudes y prácticas de sexismo en los estudiantes de la Escuela
Profesional de Derecho y Ciencias de la Comunicación Universidad Privada
Antenor Orrego.2019”**

1. Estimados (as) alumnos (as) le invitamos a participar del estudio: “Actitudes y prácticas sexistas en los estudiantes de la Universidad Privada Antenor Orrego.2019” Este estudio es realizado para los alumnos (as) universitarios (as) que haya o no experimentado sexismo fuera y/o dentro de la Universidad Privada Antenor Orrego con la finalidad de determinar las actitudes y prácticas que tienen ante la presencia de este problema. Si usted acepta voluntariamente participar en este estudio, nosotros le haremos algunas preguntas sobre ciertos aspectos. Las respuestas que nos dé, serán grabadas y filmadas por una cámara fotográfica, las cuales le tomará aproximadamente 15 minutos responder a todas las preguntas.
2. La recolección de información se realizará por una sola vez y no tiene ningún riesgo para su salud.
3. Usted será una de los (as) alumnos (as) universitarios (as) que participarán en este estudio. El estudio se realizará durante los meses de octubre y noviembre del presente año.
4. La decisión de participar es totalmente voluntario (a) y será muy importante para determinar las actitudes y prácticas que tienen ante la presencia de este problema. Usted podrá retirarse del estudio si lo decide, incluso después de realizar la entrevista. Si decide no participar, no habrá ninguna sanción para usted o su facultad. Usted seguirá asistiendo a la Universidad Privada Antenor Orrego con total regularidad.
5. Si tiene alguna duda o necesita alguna información adicional o si decidiera retirarse del estudio puede comunicarse con el investigador: FLORES MOZOMBITE,

HEINER MARTÍN, alumno de la Escuela Profesional de Obstetricia del VIII ciclo académico de la Universidad Privada Antenor Orrego.

6. La información proporcionada por usted es estrictamente confidencial y se mantendrá de acuerdo a las normas éticas internacionales vigentes; sólo tendrá acceso a esta información el investigador. Su nombre no aparecerá en las encuestas ni en ninguna publicación ni presentación de resultados del presente estudio.

ANEXO N° 02

**AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA INVESTIGACIÓN:
“Actitudes y prácticas de sexismo en los estudiantes de la Escuela
Profesional de Derecho y Ciencias de la Comunicación Universidad Privada
Antenor Orrego.2019”**

Yo, _____, certifico que he leído o me han leído los objetivos de la investigación que se realizará a los (as) alumnos (as) que participarán del estudio: **“Actitudes y prácticas de sexismo en los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias de la Comunicación Universidad Privada Antenor Orrego.2019”**. Me han hecho saber que mi participación es voluntaria y que puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento.

Se me informó además que se me aplicará una entrevista, no se me tomarán muestra de ningún tipo y que mi nombre no aparecerá en ningún informe o publicación, la información que brinde será estrictamente confidencial y de uso solo de las investigadoras.

Firma o huella digital del que da consentimiento.

Firma o huella digital del participante.

Trujillo, ____ de _____ del 2019.

Anexo nro. 03

GUÍA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

Buenas Tardes, quiero agradecerle el tiempo que nos va a brindar para poder realizar esta entrevista. También quiero mencionarle que los comentarios e información que nos proporcione serán muy valiosos para el desarrollo del informe de investigación a realizar.

Actitudes de sexismo en la universidad

1. Durante el desarrollo de las clases comente, ¿Qué conductas de preferencias entre varones o mujeres (sexismo) tienes o tienen tus compañeros de clase en la universidad?
2. Durante su convivencia universitaria en el campus comente, ¿Qué conductas de preferencias de varón o mujer (sexismo) ha vivido y en qué situación?
3. Durante su convivencia universitaria, ¿Alguna vez usted ha incurrido en conductas de preferencias de varón o mujer (sexismo) con alguien de su grupo o durante los trabajos de grupos?

Prácticas de sexismo en la universidad

4. Durante su convivencia universitaria, ¿Prefieren trabajar más en grupos con los varones o mujeres (sexismo)? ¿Por qué?
5. Durante su convivencia universitaria, ¿Prefiere más a las mujeres o varones (sexismo) para realizar trabajos de grupos o actividades fuera del aula?
6. ¿Por qué cree usted que tiene ventaja ser varón o mujer (sexismo) en las aulas de la universidad?

Anexo N° 04 Matriz de Validación de Instrumento.

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Entrevista a profundidad sobre la Actitudes y prácticas de sexismo en los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Privada Antenor Orrego, 2018

OBJETIVO: Validar el contenido (constructo) de la entrevista a profundidad.

DIRIGIDO A: Estudiantes de la Escuela profesional de derecho y ciencias de la comunicación.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Rojas Ruiz, Selene Victoria.

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Bachiller en Psicología.
Especialista en Terapia Breve Centrada en Soluciones.

VALORACIÓN:

Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
----------	------	-------	------	----------

(La valoración va a criterio del investigador esta valoración es solo un ejemplo)


Selene V. Rojas Ruiz
PSICÓLOGA
C.P. 35330

FIRMA DEL EVALUADOR

OBJETIVO	DIMENSIÓN	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN A LA REDACCIÓN DE LAS PREGUNTAS	
			RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y EL OBJETIVO		COHERENCIA Y COMPRENSIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA PREGUNTA			
			SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Explorar y analizar sobre las actitudes y prácticas de sexismo que se presentan en los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Privada Antenor Orrego, 2018	Actitudes de sexismo en la universidad	1. Durante el desarrollo de las clases comente, ¿Qué conductas de preferencias entre varones o mujeres (sexismo) tienes o tienen tus compañeros de clase en la universidad?	✓		✓		✓			
		2. Durante su convivencia universitaria en el campus comente, ¿Qué conductas de preferencias de varón o mujer (sexismo) ha vivido y en qué situación?	✓		✓		✓			
		3. Durante su convivencia universitaria, ¿Alguna vez usted ha incurrido en conductas de preferencias de varón o mujer (sexismo) con alguien de su grupo o durante los trabajos de grupos?	✓		✓		✓			
	Prácticas de sexismo en la universidad	4. Durante su convivencia universitaria, ¿Prefieren trabajar más en grupos con los varones o mujeres (sexismo)? ¿Por qué?	✓		✓		✓			
		5. Durante su convivencia universitaria, ¿Prefiere más a las mujeres o varones (sexismo) para realizar trabajos de grupos o actividades fuera del aula?	✓		✓		✓			
		6. ¿Por qué cree usted que tiene ventaja ser varón o mujer (sexismo) en las aulas de la universidad?	✓		✓		✓			


Selene V. Rojas Ruiz

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Entrevista a profundidad sobre la Actitudes y prácticas de sexismo en los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Privada Antenor Orrego,2018

OBJETIVO: Validar el contenido (constructo) de la entrevista a profundidad.

DIRIGIDO A: Estudiantes de la Escuela profesional de derecho y ciencias de la comunicación.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Vargas Gonzalez, Ruth Araceli

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Maestra en Salud Pública mención Planif y Gerón

VALORACIÓN:

Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
----------	------	-------	------	----------

(La valoración va a criterio del investigador esta valoración es solo un ejemplo)


FIRMA DEL EVALUADOR
 Mg. Ruth A. Vargas Gonzalez
 E.P. OBSTETRICIA
 SUPAO

OBJETIVO	DIMENSIÓN	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN A LA REDACCIÓN DE LAS PREGUNTAS	
			RELACION ENTRE EL ITEM Y LA DIMENSIÓN		RELACION ENTRE EL ITEM Y EL OBJETIVO		COHERENCIA Y COMPRENSION EN LA ELABORACION DE LA PREGUNTA			
			SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Explorar y analizar sobre las actitudes y prácticas de sexismo que se presentan en los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Privada Antenor Orrego,2018	Actitudes de sexismo en la universidad	1.Durante el desarrollo de las clases comente, ¿Qué conductas de preferencias entre varones o mujeres (sexismo) tienes o tienen tus compañeros de clase en la universidad?	✓		✓		✓			
		2. Durante su convivencia universitaria en el campus comente, ¿Qué conductas de preferencias de varón o mujer (sexismo) ha vivido y en qué situación?	✓		✓		✓			
		3. Durante su convivencia universitaria, ¿Alguna vez usted ha incurrido en conductas de preferencias de varón o mujer (sexismo) con alguien de su grupo o durante los trabajos de grupos?	✓		✓		✓			
	Prácticas de sexismo en la universidad	4. Durante su convivencia universitaria, ¿Prefieren trabajar más en grupos con los varones o mujeres (sexismo)? ¿Por qué?	✓		✓		✓			
		5.Durante su convivencia universitaria, ¿Prefiere más a las mujeres o varones (sexismo)para realizar trabajos de grupos o actividades fuera del aula?	✓		✓		✓			
		6. ¿Por qué cree usted que tiene ventaja ser varón o mujer (sexismo) en las aulas de la universidad?	✓		✓		✓			 Mg. Ruth A. Vargas Gonzalez E.P. OBSTETRICIA SUPAO

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Entrevista a profundidad sobre la Actitudes y prácticas de sexismo en los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Privada Antenor Orrego, 2018

OBJETIVO: Validar el contenido (constructo) de la entrevista a profundidad.

DIRIGIDO A: Estudiantes de la Escuela profesional de derecho y ciencias de la comunicación.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Yvonne G. Maute Carillo.

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Maestra en Investigación y Docencia Universitaria
Dando en Docencia
Dada en Investigación de tesis y tesis.

VALORACIÓN:

Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
----------	-----------------	-------	------	----------

(La valoración va a criterio del investigador esta valoración es solo un ejemplo)


FIRMA DEL EVALUADOR

OBJETIVO	DIMENSIÓN	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN A LA REDACCIÓN DE LAS PREGUNTAS		
			RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y EL OBJETIVO		COHERENCIA Y COMPRENSIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA PREGUNTA				
			SI	NO	SI	NO	SI	NO			
Explorar y analizar sobre las actitudes y prácticas de sexismo que se presentan en los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Privada Antenor Orrego, 2018	Actitudes de sexismo en la universidad	1. Durante el desarrollo de las clases comente, ¿Qué conductas de preferencias entre varones o mujeres (sexismo) tienen o tienen sus compañeros de clase en la universidad?	✓		✓		✓				
		2. Durante su convivencia universitaria en el campus comente, ¿Qué conductas de preferencias de varón o mujer (sexismo) ha vivido y en qué situación?	✓		✓		✓				
		3. Durante su convivencia universitaria, ¿Alguna vez usted ha incurrido en conductas de preferencias de varón o mujer (sexismo) con alguien de su grupo o durante los trabajos de grupos?	✓		✓		✓				
	Prácticas de sexismo en la universidad	4. Durante su convivencia universitaria, ¿Prefieren trabajar más en grupos con los varones o mujeres (sexismo)? ¿Por qué?	✓		✓		✓				
		5. Durante su convivencia universitaria, ¿Prefiere más a las mujeres o varones (sexismo) para realizar trabajos de grupos o actividades fuera del aula?	✓		✓		✓				
		6. ¿Por qué cree usted que tiene ventaja ser varón o mujer (sexismo) en las aulas de la universidad?	✓		✓		✓				

Anexo N° 5 Evidencias

**AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA INVESTIGACIÓN:
"Actitudes y prácticas sexistas en los estudiantes de la Universidad
Privada Antenor Orrego.2016. "**

Yo, Teresa Hilario Garza, certifico que he leído o me han leído los objetivos de la investigación que se realizará a los (as) alumnos (as) que participarán del estudio: "Actitudes y prácticas sexistas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias de la comunicación de la Universidad Privada Antenor Orrego,2017" . Me han hecho saber que mi participación es voluntaria y que puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento.

Se me informó además que se me aplicará una entrevista, no se me tomarán muestra de ningún tipo y que mi nombre no aparecerá en ningún informe o publicación, la información que brinde será estrictamente confidencial y de uso solo de las investigadoras.


Firma o huella digital del que da consentimiento.

Firma o huella digital del participante.

Trujillo, ____ de _____ del 2016.

Anexo N° 6 Resolución de Decanato



UPAO | Facultad de Ciencias de la Salud

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 026-2020-D-F-CCSS-UPAO

Trujillo, 16 de enero del 2020

VISTO, el Oficio N° 017-2020-EPO-UPAO, remitido por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, respecto al cambio de jurado de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0541-2019-D-F-CCSS-UPAO, a propuesta de la Dirección de la Escuela Profesional de Obstetricia, se nombró el Jurado encargado de evaluar la Tesis **ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE SEXISMO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO – TRUJILLO 2019** realizada por el bachiller **FLORES MOZOMBITE HEINER MARTIN** el mismo que quedó conformado por las docentes:

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| • Dra. BETHY NELLY GOICOCHEA LECCA | PRESIDENTA |
| • Ms. CRISTINA RAQUEL BENDEZÚ GAMBOA | SECRETARIA |
| • Ms. EGGAR URTECHO MEDINA | VOCAL |

Que, mediante Oficio N° 017-2020-EPO-UPAO, la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, informa que dos docentes integrantes del Jurado (Secretaria y Vocal) no tienen actualmente vínculo laboral con la Universidad y la Presidenta de Jurado iniciará el 15 del presente su período vacacional, por lo que propone designar el nuevo jurado con los docentes:

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| • Dr. ROGER VENEROS TERRONES | PRESIDENTE |
| • Ms. EDWIN CARLOS RODRÍGUEZ VADA | SECRETARIO |
| • Ms. NANCY ANGÉLICA IGLESIAS OBANDO | VOCAL |

Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas a este Despacho;

SE RESUELVE:

PRIMERO: **DEJAR SIN EFECTO** la primera parte resolutive de la Resolución de Decanato N° 0541-2019-D-F-CCSS-UPAO en lo pertinente a la designación del Jurado de la Tesis titulada: **ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE SEXISMO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO – TRUJILLO 2019** realizada por el bachiller **FLORES MOZOMBITE HEINER MARTIN**, conducente al Título Profesional de Obstetra, y;

SEGUNDO: **NOMBRAR** como integrantes del Jurado a los docentes:

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| • Dr. ROGER VENEROS TERRONES | PRESIDENTE |
| • Ms. EDWIN CARLOS RODRÍGUEZ VADA | SECRETARIO |
| • Ms. NANCY ANGÉLICA IGLESIAS OBANDO | VOCAL |

TERCERO: **REMITIR** la presente Resolución a la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia para los fines consiguientes.



REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
Dra. HAYDEE ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS
DECANA

C.c: Jurado, Interesadas,
EPO, Archivo
Lucy Otazo f.



Dr. JOSÉ ANTONIO GASTAÑEDA VERGARA
SECRETARIO ACADÉMICO (e)

Anexo N° 7 Constancia de la Institución



UPAO

Facultad de Ciencias de la Salud
Escuela Profesional de Obstetricia

Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad

Trujillo, 06 de noviembre del 2019

OFICIO N° 835-2019-EPO-UPAO

Señor Doctor:

RAÚL YVAN LOZANO PERALTA

Director de la Escuela Profesional de Derecho
Universidad Privada Antenor Orrego

PRESENTE.-

ASUNTO: BRINDAR APOYO PARA APLICACIÓN DE ENTREVISTAS

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez, y a la vez presentarle al Sr. Flores Mozombite, Heiner Martín con ID 000140363 Bachiller de la Escuela Profesional de Obstetricia, Facultad de Ciencias de la Salud, quien se encuentra desarrollando el Proyecto de Investigación Títulado **"ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE SEXISMO EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA ANTEADOR ORREGO – 2019**, en el II Programa de Apoyo al Desarrollo de la Tesis – Facultad de Ciencias de la Salud, para obtener el Grado de Titulación. Por tanto, se le solicita brindar apoyo al Bachiller, para aplicar encuestas a los alumnos de la Escuela.

Agradeciendo anticipadamente la atención que se sirva brinde al presente, me suscribo de usted, no sin antes reiterarle los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



B. Goicochea
Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca
DIRECTORA
ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

C.C. Archivo
Veronise MP



UPAO

Facultad de Ciencias de la Salud
Escuela Profesional de Obstetricia

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad".

Trujillo, 11 de noviembre del 2019

OFICIO N° 841-2019-EPO-UPAO

Señora Doctora:

JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad Privada Antenor Orrego

PRESENTE.-

ASUNTO: BRINDAR APOYO PARA APLICACIÓN DE ENTREVISTAS

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez, y a la vez presentarle al Sr. Flores Mazombite, Heiner Martín con ID 000140363 Bachiller de la Escuela Profesional de Obstetricia, Facultad de Ciencias de la Salud, quien se encuentra desarrollando el Proyecto de Investigación Titulado **"ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE SEXISMO EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA ANTEGOR ORREGO – 2019**, en el II Programa de Apoyo al Desarrollo de la Tesis – Facultad de Ciencias de la Salud, para obtener el Grado de Titulación. Por tanto, se le solicita brindar apoyo al Bachiller, para aplicar encuestas a los alumnos de la Escuela.

Agradeciendo anticipadamente la atención que se sirva brinde al presente, me suscribo de usted, no sin antes reiterarle los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



B. Nelly Goicochea Lecca
Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca
DIRECTORA
ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

C.C. Archivo
Verónica MP

Anexo N°8 Constancia de mi asesora



UPAO

Facultad de Ciencias de la Salud
Escuela Profesional de Obstetricia

CONSTANCIA

Yo Mg. Ruth Araceli Vargas Gonzalez, docente de la Escuela Profesional de Obstetricia, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada Antenor Orrego, a través de la presente acepto continuar asesorando a las bachilleres en obstetricia Florencia Mozambique, Heiner Martin, con ID 000140363, y con ID en el presente Proyecto de Tesis titulado: "Actitudes y prácticas de Sexismo en los estudiantes de la escuela Profesional de Derecho y ciencias de la comunicación de la Universidad Privada Antenor Orrego, 2019", comprometiéndome a asesorarla hasta la sustentación del mismo.

Trujillo, 14 de Noviembre

ASESORA
Mg. Ruth A. Vargas Gonzalez
EP. OBSTETRICIA
UPAO